## **Abstract**

Desde el punto de vista historiográfico, puede afirmarse que no existen apenas análisis en profundidad y con carácter integral concernientes a la cultura de la imagen en los diferentes espacios de religiosidad femenina. Asimismo, el vacío historiográfico es casi total respecto a las funciones específicas de la imagen y al papel jugado por lo visual dentro de los cenobios que conforman el paisaje monástico femenino del norte y centro peninsular.

Durante las últimas décadas, tímidas voces han comenzado a adentrarse en el terreno de la visualización claustral femenina, como es el caso de Jeffrey Hamburger o de Caroline Bruzelius para las comunidades de clarisas germánicas e italianas, respectivamente. En ámbito hispánico, sirvan de referente las recientes investigaciones de Blanca Garí sobre diferentes aspectos de la religiosidad medieval femenina, los trabajos de Lucía Lahoz y Rocío Sánchez en el ámbito de la teoría de la imagen gótica o las publicaciones de Diana Gómez sobre espiritualidad dominica e imagen.

En estos paradigmáticos trabajos se explotan las posibilidades que ofrece la imagen claustral –programas iconográficos pétreos o pictóricos, monumentos funerarios y obras de devoción–como fuente, siempre que el estudio se acometa conforme a su contexto y a las variables de género, dogma y jerarquía sociopolítica.

Por tanto, consideramos que el propio contexto de religiosidad medieval ofrece la posibilidad de analizar los conventos y monasterios femeninos como núcleos originadores y receptores de imágenes. Esta hipótesis plantea, por un lado, viables resultados a priori –tales como la codificación de condicionantes formales internos y externos— y, por otro lado, problemáticas propias –la existencia de restos escasos y muy modificados—. Sin embargo, el análisis de la cultura de la imagen se impone necesario con el fin de reconstruir la experiencia histórica de estas mujeres cuyas voces trascienden hoy los altos muros de sus claustros